

FINCABENE S.A.

Guayaquil, 20 de mayo de 2020

Abogado
Vincent Durin Cornet
Ciudad

De mis consideraciones:

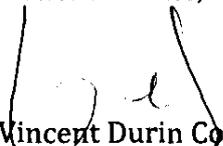
Por medio de la presente tengo a bien indicar a usted que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía FINCABENE S.A., reunida el día de hoy, resolvió designarlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un lapso de CUATRO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá a usted, entre otras cosas, ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin otras limitaciones que las contempladas en la ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía FINCABENE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 10 de mayo de 2019 ante la Notaria 4ª del cantón Guayaquil, abogada Solange Bobadilla Henríquez, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 13 de mayo de 2019

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

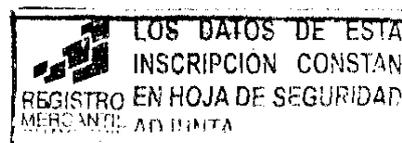
Atentamente,


Ab. Vincent Durin Cornet

Secretario de la Junta general de accionistas

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de mayo de 2020 declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FINCABENE S.A., de acuerdo a los términos que constan en el nombramiento que antecede.


Ab. Vincent Durin Cornet





NUMERO DE REPERTORIO:19.275
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FINCABENE S.A.**, a favor de **VINCENT ALAIN DURIN CORNET**, de fojas **48.677 a 48.679**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.367**.

ORDEN: 19275



Guayaquil, 22 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237257

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

